



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER.**  
**INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**  
**AL 28 DE FEBERO DE 2021.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 28 de Febrero, del ejercicio 2021, observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., al 28 de febrero del Ejercicio 2021.

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Febrero al Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
• Presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la	X		





OBLIGACIÓN	SI	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Remitiendo copia al Congreso del Estado.			
<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado.</li></ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar al Congreso y al Órgano (ORFIS) los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra.</li></ul>	X		

### III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	3,090,213.71	1,883,666.71	-1,206,547.00
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
	Derechos	2,869,267.60	1,383,613.38	-1,485,654.22
	Productos	42,948.37	0.00	-42,948.37
	Aprovechamientos	112,000.00	7,500.00	-104,500.00
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00	0.00	0.00







Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
4. Ingresos Propios	1	0.00	0.00	0.00
5. Recursos Federales	Participaciones	16,010,677.00	2,982,639.43	-13,028,037.57
	Aportaciones	42,986,273.00	8,316,904.00	-34,669,369.00
	Convenios	0.00		
6. Recursos Estatales	2	0.00	0.00	0.00
7. Otros Recursos	3	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>65,111,379.68</b>	<b>14,574,323.52</b>	<b>-50,537,056.16</b>

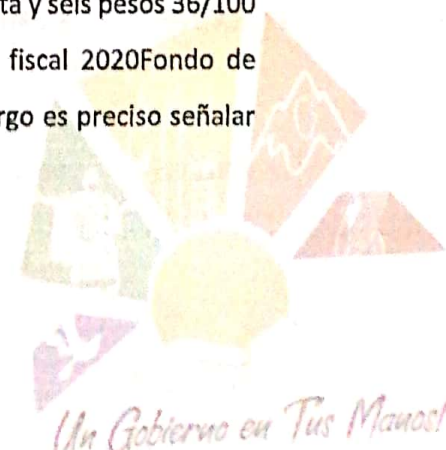
1. Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2. Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3. Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Con respecto de los Ingresos de Gestión, se observó que durante el mes de Febrero de 2021, se recaudaron \$3,274,780.09 (tres millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 09/100 M.N.), que representan un 53.55% del total de los Recursos Fiscales señalados en la Ley Número 696 de Ingresos del Municipio de Ixhuatlancillo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 522 de fecha 30 de diciembre de 2020.

En la conciliación bancaria de la cuenta 65508424521 del Fondo de Participaciones Federales del Ejercicio 2021, se identifica un depósito registrado en el apartado "Créditos del banco no correspondidos", por un total de \$40,966.36 (cuarenta mil novecientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.); que corresponde a la Compensación Anual Definitiva del ejercicio fiscal 2020 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); sin embargo es preciso señalar que se omitió el registro del ingreso correspondiente.







#### IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	16,563,057.08	1,941,395.35	-14,621,661.73
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,020,116.40	1,247,827.63	-8,772,288.77
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,227,311.44	693,567.72	-3,533,743.72
Remuneraciones adicionales y especiales	1,157,814.62	0.00	-1,157,814.62
Seguridad social	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	1,157,814.62	0.00	-1,157,814.62
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	5,001,157.68	403,779.92	-4,597,377.76
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	639,128.00	77,208.29	-561,919.71
Alimentos y utensilios	508,000.00	0.00	-508,000.00





CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	732,000.00	53,721.64	-678,278.36
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	617,629.68	26,436.80	-591,192.88
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,090,000.00	239,669.80	-1,850,330.20
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	134,400.00	3,102.39	-131,297.61
Materiales y suministros para seguridad	160,000.00	0.00	-160,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	120,000.00	3,641.00	-116,359.00
<b>Servicios generales</b>	<b>10,265,888.60</b>	<b>637,162.09</b>	<b>-9,628,726.51</b>
Servicios básicos	5,372,400.00	52,980.96	-5,319,419.04
Servicios de arrendamiento	1,113,600.00	127,800.10	-985,799.90
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	547,000.00	58,000.00	-489,000.00



Av. Independencia No. 85 Col. Centro  
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021



*Un Gobierno en Tus Manos*





CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios financieros, bancarios y comerciales	134,000.00	4,811.68	-129,188.32
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,121,931.60	280,112.52	-1,841,819.08
Servicios de comunicación social y publicidad	96,000.00	0.00	-96,000.00
Servicios de traslado y viáticos	148,000.00	16,614.83	-131,385.17
Servicios oficiales	24,000.00	46,918.00	22,918.00
Otros servicios generales	708,957.00	49,924.00	-659,033.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	356,000.00	13,746.24	-342,253.76
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	356,000.00	13,746.24	-342,253.76
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00





CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	50,000.00	0.00	-50,000.00
Mobiliario y equipo de administración	50,000.00	0.00	-50,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión pública</b>	<b>31,357,694.32</b>	<b>0.00</b>	<b>-31,357,694.32</b>
Obra pública en bienes de dominio público	31,357,694.32	0.00	-31,357,694.32
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00





CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,517,582.00	0.00	-1,517,582.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	180,000.00	0.00	-180,000.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00



Av. Independencia No. 85 Col. Centro  
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

*Un Gobierno en Tus Manos*





CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Gastos de la deuda pública	12,000.00	0.00	-12,000.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,325,582.00	0.00	-1,325,582.00
<b>TOTAL</b>	<b>65,111,379.68</b>	<b>2,996,083.60</b>	<b>-62,115,296.08</b>

Se observó que fueron emitidos pagos por concepto de estimaciones de obra pública, por los avances físicos de obra; sin embargo fueron registrados en el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), en la cuenta 1.1.2.2.10 Otras cuentas por Cobrar a Corto Plazo, como un anticipo a contratistas, sin reconocerse el gasto devengado.

De igual forma, se observó que los sueldos y salarios devengados en el periodo del 16 al 28 de febrero de 2021 (segunda quincena de febrero 2021), no fueron registrados contablemente ni presupuestalmente en el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).

## V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

### 1. Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago Núm. F/998.

- ✓ Se validó que los saldos reflejados en los estados contables correspondan a lo reportado en los Estados de Cuenta emitidos por la SEFIPLAN; sin embargo no se actualizó el valor de la UMA al 28 de febrero de 2021.

### 2. Deuda Pública Ejercicio 2020

- ✓ Se informa que al 28 de febrero de 2021, el H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., no contrató Deuda Pública.







## VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	Secretaría	Las actas de cabildo estén firmadas por todos los integrantes del Ayuntamiento y su Secretario.
Legalidad	Tesorería	El Ayuntamiento haya remitido los Estados Financieros, Corte de Caja y Reportes de Obra Pública, en los términos que la Ley señala.
Legalidad	Cabildo Tesorería	El Presidente y la Comisión de Hacienda Municipales autorizaron los órdenes de pago al Tesorero estas fueron firmados por el Secretario del Ayuntamiento.
Financiera	Tesorería	Verificar que los recursos ingresados a la caja por el cobro de contribuciones y otros conceptos, sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Municipio de Ixhuatlancillo, Ver.
Financiera	Tesorería	Verificar que se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.
Financiera	Tesorería	Analizar y verificar la comprobación, justificación y aprobación de las erogaciones realizadas.
Financiera Administrativa	Tesorería	Verificar que en el caso de adquisición de bienes, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo, se encuentren datos de alta en el Inventario de Bienes y cuenten con el soporte documental que avale su propiedad.



Av. Independencia No. 85 Col. Centro  
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

*Un Gobierno en Tus Manos!*





TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Administrativa	Tesorería	Verificar que existan resguardos de los bienes muebles adquiridos y que se reporten en el Informe de altas y bajas de bienes que se integra a los Estados Financieros mensuales.
Financiera	Tesorería	Verificar que los saldos contables de la deuda pública se encuentren conciliadas con el estado de cuenta de cuenta de la institución que otorgo el crédito.

#### VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de las evaluaciones practicadas, a continuación se relacionan las desviaciones y deficiencias que se encontraron, para conocimiento del Cabildo; con la finalidad de ejecutar las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno de las áreas involucradas.

DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Durante los Ejercicios 2019 y 2020, NO se realizó la totalidad de los depósitos bancarios a la cuenta del fondo Recursos Fiscales, por los ingresos obtenidos directamente por la Tesorería Municipal, por un monto de \$314,418.05 (trescientos catorce mil cuatrocientos dieciocho pesos 05/100 M.N.).	Se exhorta a la Tesorera Municipal para que realicen los depósitos bancarios a la cuenta bancaria correspondiente.	Se solicita que los depósitos en ventanilla, por concepto de recaudación de ingresos, se realicen de forma diaria.	Tesorera Municipal
Al 28 de febrero de 2021, NO se presentaron las Conciliaciones	Se exhorta para que el responsable de la Tesorería	Registrar los ingresos y gastos generados en	Tesorera Municipal







<b>DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS</b>	<b>MEDIDA CORRECTIVA APLICADA</b>	<b>MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Bancarias de la Institución BBVA Bancomer.	Municipal emita las conciliaciones bancarias de la Institución BBVA Bancomer al Cabildo para su revisión y autorización.	las cuentas bancarias, de conformidad con los estados de cuenta emitidos por la institución BBVA Bancomer, S.A.	
En la cuenta contable 1.1.2.2.04 Aportaciones por cobrar a corto plazo y 1.1.2.2.05 Convenios por cobrar a corto plazo; se registran los saldos no recuperados de recursos del Ejercicio 2016, por un total de \$4,238,843.00 (cuatro millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), de los fondos FISMDF y FORTAFIN	Se emite oficio al representante legal del Ayuntamiento y Director del área Jurídica, para que continúen el procedimiento legal para la recuperación de los recursos no transferidos al Municipio por la SEFIPLAN.	Se exhorta para que la Tesorería Municipal verifique los depósitos por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales, se realicen de conformidad con las fechas establecidas.	Síndico Dirección Jurídica
Al 28 de febrero de 2021, se refleja en balanza de comprobación un saldo de \$189,188.50 (ciento ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 50/100 M.N.), por concepto de Gastos a Comprobar, sin que al cierre del mes en revisión se hayan reintegrado y/o comprobado.	Se remite escrito a la Tesorera Municipal con el desglose de los deudores, para que solicite la comprobación y/o reintegro de los recursos asignados.	Implementar una política para el funcionamiento y operación de los gastos a comprobar, asignados a servidores públicos.	Tesorera Municipal
Durante el mes de Noviembre de 2020, se registró en la cuenta denominada	Se remite oficio a la Tesorera Municipal solicitando los	Presentar la declaración de entero	Tesorera Municipal







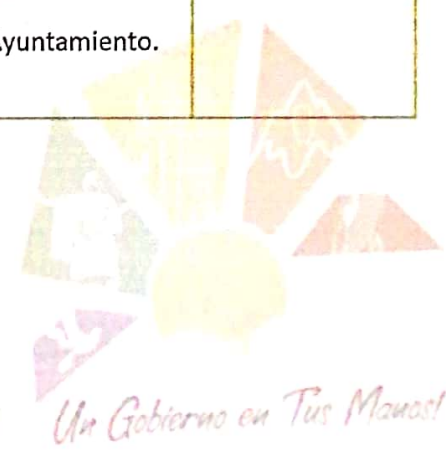
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados, un cargo por un monto de \$802,895.17 (ochocientos dos mil ochocientos noventa y cinco pesos 17/100 M.N.), por concepto de actualizaciones y recargos del ISR Retención Sueldos y Salarios, sin que al cierre del mes en revisión se hayan reintegrado.	comprobantes del reintegro de recursos correspondiente.	de impuestos en los plazos establecidos por la Ley.	
Con fecha 02 de febrero de 2021, se registró una comisión bancaria por concepto de cheque presentado sin fondos, por un total de \$886.70 (ochocientos ochenta y seis pesos 70/100 M.N.).	Se remite oficio a la Tesorera Municipal, solicitando la implementación de acciones que permitan el control bancario para evitar comisiones por cheques presentado sin fondos.	Se recomienda el uso de software o tablas en Excel para el control bancario.	Tesorera Municipal
No se enteró el ISR retenido a los sueldos y salarios del personal al servicio del Ayuntamiento, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2020 y enero 2021, de igual forma se señala la omisión del entero del impuesto federal de ejercicios anteriores (2017).	Se remite oficio a la Tesorera Municipal solicitando la regularización del entero de ISR causado en el ejercicio 2021, así como en ejercicios anteriores.	Presentar la declaración de entero de impuestos en los plazos establecidos por la Ley.	Tesorera Municipal
No se registró contable y presupuestalmente el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, causado en los	Se remite oficio a la Tesorera Municipal solicitando la presentación del ENTERO del	Presentar la declaración de entero de impuestos en los	Tesorera Municipal







<b>DÉSVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS</b>	<b>MEDIDA CORRECTIVA APLICADA</b>	<b>MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
meses de Enero y febrero 2021. Así mismo se observa, existen adeudos con la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, de ejercicios anteriores (2020, 2019, 2018 y 2017).	ISERTP causado en el ejercicio 2021, así como en ejercicios anteriores.	plazos establecidos por la Ley.	
Al 28 de febrero de 2021, se refleja en balanza de comprobación un saldo en las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por concepto de Servicios Personales y Proveedores, por un total de \$237,527.37 (doscientos treinta y siete mil quinientos veintisiete pesos 37/100 M.N.); correspondientes a los adeudos de sueldos de personal de Seguridad Pública Municipal, fomento a la educación 2020 y Servicios Profesionales para la supervisión a la obra Pública.	Se remite oficio a la Tesorera Municipal solicitando los comprobantes de pago por los adeudos al 28 de febrero de 2021.	Realizar los requerimientos por concepto de materiales y suministros y servicios generales, de conformidad con el Presupuesto de Egresos Aprobado.	Tesorera Municipal
No esta depurado y conciliado el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de enero de 2021. Así mismo en los registros contables, se omitió la Depreciación de los Bienes Muebles.	Se remite oficio solicitando se actualice, depure y concilie el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver.	Integrar los bienes adquiridos al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento.	Sindico Tesorera Municipal








## VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

- A. Durante el mes de febrero de 2021, se reintegraron \$2,204.00 (dos mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por las comisiones bancarias generadas en el mes de diciembre 2020.
- B. Con fecha 17 de febrero de 2021, se reintegraron un total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por el anticipo a cuenta de sueldo otorgado a la C. Dulce Maritza Portilla Montalvo, durante el ejercicio 2020.
- C. En el mes de revisión, Febrero 2021; se emitieron 3 pagos por concepto de estimación de obra pública por un total de \$419.683.24 (cuatrocientos diecinueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), finiquitando las obras 2020300810025, 2020300810033 y 2020300810201.
- D. Así mismo, se verificó que se realizaron diversos depósitos en ventanilla bancaria por concepto de reintegro de los recursos asignados por concepto de gastos a comprobar en el ejercicio 2020.

## CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2021 aprobado por **Cabildo**, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver.

Ixhuatlancillo, Ver., a 25 de marzo de 2021.

  
L.C. ELIZABETH CORTES GOMEZ  
CONTRALOR INTERNO  
DEL AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER.



Av. Independencia No. 85 Col. Centro  
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



[ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com](mailto:ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com)



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

*Un Gobierno en Tus Manos*